

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5886** *LAVADO AUTOMÁTICO DE VALMOR, S.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 255/11 a instancias de Zulma Lucero Zanz Ramirez contra Lavado Automático de Valmor, S.L., se ha dictado decreto de fecha 15 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 9.854,09 euros de principal, más 1.600 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016127-1